

Dependencia:	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAM, VER
Sección:	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y CATASTRO MUNICIPAL
Mesa:	CORRESPONDENCIA
Número:	2014301890093
Expediente	NOTIFICACION FALLO



Empresa: **MAURICIO RODRIGUEZ GALINDO**
 Calle: PRIVADA 1 LOTE 28, MANZANA 30
 Colonia LAS PALMAS AMPLIACION
 Ciudad POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ
 Presente

Atr'n: C. MAURICIO RODRIGUEZ GALINDO
 PERSONA FISICA

EN ACATAMIENTO, A LO DISPUESTO EN EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS, RELATIVO AL CONCURSO NUM. **DOP 2014301890093 FISM-DF ARBITRIOS IR 006, "REHABILITACION DE CAMINO RURAL EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ EL GRANDE A LA COMUNIDAD DE FRANCISCO I. MADERO"**, LOCALIDAD DE TUXPAN CON BASE EN EL ART. 34 Y 53 DE LA LEY NUMERO 825 DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO DE ADJUDICACIÓN CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

QUE VALORADOS LOS ASPECTOS: LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, Y CON EL FIN DE ELEGIR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN; SE DETERMINO LO SIGUIENTE:

SE LE ADJUDICA A LA EMPRESA "**DOMINI CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.**" EL CONTRATO DE LA OBRA NUMERO: **2014301890093**. CON UN IMPORTE DE \$1,913,236.34. (**UN MILLON NOVECIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 34/100 M. N.**) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE \$306,117.81 (**TRESCIENTOS SEIS MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 81/100 M. N.**) DANDO UN TOTAL DE \$2,219,354.15 (**DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 15/100 M. N.**).

EN CONSIDERACIÓN A LO ANTES EXPUESTO ESTAMOS A SUS ORDENES EN EL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TUXPAM, VER.

TUXPAM DE RODRÍGUEZ CANO, VER., 29 DE MAYO DE 2014

ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
 EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS,

ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP

Dependencia:	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAM, VER
Sección:	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO, Y CATASTRO MUNICIPAL
Mesa:	CORRESPONDENCIA
Número:	2014301890093
Expediente	NOTIFICACION FALLO



Empresa: **CONSTRUCTORA EL PARAISO, S.A. DE C.V.**
Calle: PRIVADA 1 LOTE 28, MANZANA 30
Colonia CERVANTES
Ciudad NARANJOS - AMATLAN, VERACRUZ
Presente

Atn'n: **C.P. LUIS FELIPE JUAREZ JUAREZ**
REPRESENTANTE LEGAL

EN ACATAMIENTO, A LO DISPUESTO EN EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS, RELATIVO AL CONCURSO NUM. **DOP 2014301890093 FISM-DF ARBITRIOS IR 006, "REHABILITACION DE CAMINO RURAL EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ EL GRANDE A LA COMUNIDAD DE FRANCISCO I. MADERO"**, LOCALIDAD DE TUXPAM CON BASE EN EL ART. 34 Y 53 DE LA LEY NUMERO 825 DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO DE ADJUDICACIÓN CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

QUE VALORADOS LOS ASPECTOS: LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, Y CON EL FIN DE ELEGIR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DE MÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAM; SE DETERMINO LO SIGUIENTE:

SE LE ADJUDICA A LA EMPRESA "DOMINI CONSTRUCCION, S.A. DE C.V." EL CONTRATO DE LA OBRA NUMERO: **2014301890093**, CON UN IMPORTE DE \$1,913,236.34, (UN MILLON NOVECIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 34/100 M. N.) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE \$306,117.81 (TRESCIENTOS SEIS MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 81/100 M. N.) DANDO UN TOTAL DE \$2,219,354.15 (DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 15/100 M. N.).

EN CONSIDERACIÓN A LO ANTES EXPUESTO ESTAMOS A SUS ORDENES EN EL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TUXPAM, VER.

TUXPAM DE RODRÍGUEZ CANO, VER., 29 DE MAYO DE 2014

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS,

ING. MIGUEL AZCORBE SALICRUP